



TROFEO BAITRA CAMPEONATO VELA INFANTIL

Clases Optimist y Cadete

9 y 10 de mayo de 2015

ANUNCIO DE REGATA

El **Campeonato Vela Infantil - Trofeo BAITRA** para las Clases Optimist y Cadete, es una regata de promoción de la Vela que se celebrará en aguas de la bahía de Bayona los días 9 y 10 de Mayo de 2015, organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona con el patrocinio de accesorios navales BAITRA y la colaboración de Efectos Navales Betanzos y el Concello de Baiona.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016
- Las reglas de las clases Optimist y Cadete
- Las instrucciones de Regata y el presente Anuncio de Regata
- Las reglas especiales que el Comité Organizador estipule para esta regata

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3(d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. CLASE QUE PARTICIPA

La participación se limitará exclusivamente para embarcaciones de las Clases OPTIMIST (Regata A, B y Escuela) y CADETE (Regata y Escuela).

4. INSCRIPCIONES

4.1 Inscripción:

4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y deberán remitirse **antes** de las 19,00 h del 7 de Mayo del 2015 al:

MONTE REAL CLUB DE YATES DE BAYONA

Recinto del Parador, s/n 36300 BAYONA PONTEVEDRA

Telf. 986 385 000 Fax. 986 355 061

mail: secretaria@mrcyb.com



Campeonato de vela infantil – Anuncio de Regata





4.2 Confirmación de inscripción:

4.2.1 El Registro de participantes y entrenadores será **obligatorio y gratuito**, realizándose en la Oficina de Regatas y presentando la siguiente documentación:

- Licencia federativa en vigor (Válida de Escuela para aquellos que se encuentren realizando un cursillo en dicho periodo)
- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

Todos los entrenadores deben presentar también los siguientes documentos:

- LICENCIA FEDERATIVA DE TECNICO 2015
- DOCUMENTACIÓN DE LA EMBARCACIÓN DE APOYO
- RECIBO DEL SEGURO DE LA EMBARCACIÓN DE APOYO
- TITULACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO DE LA EMBARCACIÓN DE APOYO

También deberán llevar obligatoriamente, mientras esté en el mar, una emisora VHF con canales 16, 06 y 72, debiendo. Además, cada tripulante de la embarcación de apoyo irá provisto de chaleco salvavidas.

4.2.2 Cada patrón (o su entrenador representante), deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12:30 del 9 de Mayo del 2015

4.3 Sólo podrá actuar como patrón el inscrito como tal.

5. PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	Hora	Acto
09/05/15	De 10 a 13.00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata
	13:00 h	Reunión de Comités y Entrenadores
	14:30 h	Señal salida 1ª prueba del día
10/05/15	11:30	Señal de salida 1ª prueba del día (Este día no se dará una señal de Salida después de las 15:30)
	16:30 (aprox)	Entrega de premios



6. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

- 6.1 El formato de competición será de flota
- 6.2 Hay programadas 6 pruebas, de las cuales deberá completarse 1 prueba para la validez del Trofeo.
- 6.3 Se utilizarán recorridos en Trapecio y triángulos, con salida en ceñida y llegada en través, con una duración media de 40 minutos aproximadamente.

7. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

8. PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA antes de la salida de la primera prueba.

9. RESPONSABILIDAD

- 9.1 Los participantes en el trofeo lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 9.2 El MRCY Bayona o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:** “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se darán picnics ambos días de competición a los participantes y a los entrenadores correctamente inscritos y admitidos.

MRCYB

Baiona, Abril 2015



Campeonato de vela infantil – Anuncio de Regata

